Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
672 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	CC	23068869

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la EntidadIndique el objeto del contrato.	SUCRE - *Sincelejo* SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
672 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	**Si**	La población asignada para brindar el acompañamiento en este proceso es de 37 personas firmantes activas, ubicados en el Departamento de Sucre: Chalan 1, Colosó 22, Coveñas 1, Galeras 1, Sampués 2, San Juan de Betulia 1, San Marcos 2, San Onofre 1, Sincelejo 3, Toluviejo (2) y departamento de Bolívar: Magangué 1. De igual manera una familia vinculada al Programa de AUTOSAR, ubicada en el municipio de Coveñas. Se puede decir que de la población asignada siete son personas mayores, seis mujeres, dos personas firmantes se autoreconocen como indígenas y una se reconoce como afrocolombiano. once personas se reconocen con discapacidad con certificadas emitidas por el ministerio de salud y una persona mujer con enfermedad de alto costo. En la actualidad las 38 personas cuentan con planes individuales en reincorporación general, se encuentras en revisión y ajustes por convalidación, corrección, errores en la formulación y por demanda De igual manera se encuentran en la fase de formulación del ciclo anual 2026. Una de las personas asignadas cuenta con plan ejecución debido a que el caso se encuentra en OTI, corresponde a un caso de traslado entrante. Para este periodo se brindó el acompañamiento a 38 personas firmantes en la revisión y análisis de su plan de reincorporación general para ajustes de acuerdo con su motivación e interés, frente cada una de las cuatro líneas estratégicas del PRI y registrada en el Sistema de Información de la ARN con el código FORM_PRI. Y la atención de la familia en el marco del programa AUTOSAR con el código A067_S4 Por otra parte, se brindó orientación y asesoría en temas administrativos y organizativos al Consejo Administrativo de la forma asociativa COORECAM. De igual manera se le hizo el acompañamiento al banco agrario en el marco del convenio 1574 2025 ARN - Banco Agrario. Se brindó acompañamiento a las mujeres firmantes y mujeres familiares (esposas, hijas y sobrinas), ubicadas en el municipio de Colosó en el alistamiento de la agenda en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora a realizar el día 27 de marzo en la vereda de Montebello. Así mismo, se brindó acompañamiento a 30 personas firmantes en su primera clase presencial del diplomado participación política y ciudadana, en el marco de su proceso de Reincorporación política. Se brindó información sobre la programación de la primera mesa técnica de reincorporación Apoyo al profesional de relacionamiento en relación con la solicitud de espacio de articulación institucional-política de reincorporación 2026 ante la Alcaldía de Colosó. Acompañamiento a un familiar (hija persona firmante) al proceso de seguimiento beneficiarios ICETEX 2026-1. Cabe anotar que, se brindó la información a ocho personas firmantes y un familiar sobre su proceso de matrícula en el marco de la estrategia de maestro itinerante. Para este periodo se logró realizar la atención del cien por ciento de la población asignada y fueron atendidos de manera presencial. Se reportó vía correo electrónico cambios de domicilio de dos personas firmantes. Cabe anotar que se reportó traslados de una persona firmante. No se reportó personas salientes en este periodo
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Hasta la fecha, no hemos recibido solicitudes de la población asignada para estos planes. Sin embargo, hemos socializado los requisitos establecidos en la Resolución 2319 y otros lineamientos emitidos por la Entidad, con el fin de informar y preparar a la población para futuras solicitudes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	A la fecha no se cuenta con población en reincorporación y de AUTO SAR vinculada a FA y FPT, se está en proceso de identificación y socialización de la oferta de formación académica (FA) y formación para el trabajo FPT). Sin embargo, se brindó la información a ocho personas firmantes y un familiar sobre su proceso de matrícula en el marco de la estrategia de maestro itinerante. Cabe anotar que se realizó el seguimiento a una persona beneficiaria (hija de firmante) del programa ICETEX 2026-1. Así mismo: •Se brindó orientación y asesoría en temas administrativos y organizativos al Consejo Administrativo de la forma asociativa COORECAM. •Se hizo acompañamiento a tres personas firmantes al banco agrario, en el marco del convenio 1574 2025 ARN - Banco Agrario. •Se brindó acompañamiento a las mujeres firmantes y mujeres familiares (esposas, hijas y sobrinas), ubicadas en el municipio de Colosó en el alistamiento de la agenda en referencia a la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora a realizar el día 27 de marzo en la vereda de Montebello. •Se brindó acompañamiento a 30 personas firmantes en su primera clase presencial del diplomado participación política y ciudadana, en el marco de su proceso de Reincorporación política.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Dos proyectos productivos individuales objeto de acompañamiento técnico, Tienda en el municipio de San Marcos, Sucre y tienda en el municipio de Magangué, Bolívar, y están a la espera de retomar su proceso con la Corporación Colombia Internacional (CCI), según lo estipulado en el contrato 1746 de 2024, celebrado entre CCI y el Fondo Colombia en Paz. Durante este periodo, no se realizó seguimiento a proyectos productivos individuales, ya que cumplieron con las fases respectivas de acuerdo con los lineamientos establecidos y en el marco de la sostenibilidad económica.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Registro de asistencias de 37 personas firmantes a través del Instrumento ARPA de las actividades desarrolladas con el código FORM_PRI. y la asistencia de la familia del programa AUTOSAR con el código A067_S4
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Revisión, lectura, análisis y apropiación: •MEM25-014961 Ajustes planes •6. Guion Ajuste Planes •Anexo_3_Marcación_ acciones_ proceso •Resolución Número 3195 De 2025 •MEM26-000946/ GPU •Copia de 4.1_MEM26-000946 con Profesional actual •Actualización Formatos de Planilla de Actividades. •Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación. •Recomendaciones ajustes a planes de reincorporación individual y Documentos ajuste de planes individuales-actualizados De igual manera se dio lectura de las siguientes recomendaciones y/o información a tener en cuenta •Piezas sobre Emergencia O Contingencia Ambiental •Información sobre los Puntos Ecológicos De La Sede Sincelejo •Boletín Enlace ARN - Edición # 973 •Circular 004 - Punto focal de Género •Información sobre el estado del Contrato 1746 de 2024 con CCI •Circular 005 que contiene lineamientos para prevenir el contrato realidad. Se brindó información Alistamiento y programación de jornadas en el marco del Convenio 124 de 2024 – COLPENSIONES y ARN.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se verificó la matriz de información sobre los desembolsos "beneficios económicos de Reincorporación" – febrero 2026, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de diciembre 2025, y revelando que, 37 de 37 personas firmantes no presentaron novedades en el valor de la asignación mensual. En el suministro económico de Alimentación y los valores adicionales, un firmante de paz presentó novedad, no cumplió con los requisitos para pago, por tener un IBC superior a tres (3) SMMLV; esta información se verificó mediante la atención presencialcon la persona firmante, presentando éste un resumen de pago de seguridad social para la respectiva revisión.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
672 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Se participó de los siguientes espacios 1.Comité Misional febrero 2026: 3 de febrero. Se desarrolló la siguiente agenda, •Socialización Presentación Programa de Reunificación Familiar-Región Caribe. •Socialización Resolución 3195 de 2025. •Socialización del MEM26-000946/ GPU Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025- Base de datos •Socialización Presentación de ajustes •Socialización Guion de ajustes planes individuales de Reincorporación •Propuesta y varios (Revisión de anexo marcaciones de acciones proceso). 2.Revisión nuevos lineamientos ajustes de planes-cronograma: Espacio de trabajo donde se socializó los ajustes en el cronograma de planes de reincorporación y actualización del guion de la Estrategia pedagógica – 10:00 am a 12:00 M. 3.Jornada de capacitación del índice de Reincorporación - Grupo 1ª – 9 de febrero, de 3:00 a 4:30 pm 4.Asociatividad - 19 de febrero 5.Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación – 24 de febrero 6.Jornada de refuerzo índice de reincorporación – 26 de febrero
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se hizo entrega de dos planillas de asistencia de atención de actividades

10. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

11. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ledys del Carmen Hernandez Jimenez Firmado digitalmente por Ledys del Carmen Hernandez Jimenez		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
Nombre:	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ	**Nombre:**	EDUARDO PORRA MENDOZA
		Cargo:	Coordinador GT Sucre Bolívar Córdoba

Fecha	*2/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx